

**Guayaquil, 13 de Abril de 2017**

Señores  
**Accionistas de la Compañía**  
**Thera Proyectos S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2016 fue de \$366.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2017 se incrementaría a \$375.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2016, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de \$0.00 que representan Terrenos, edificios, construcciones en curso y valor residual de vehículos.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$5.743.79

Durante el año 2016 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

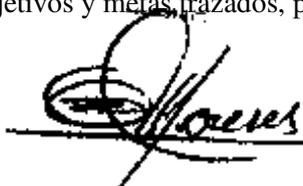
Las Ventas Netas durante el 2016 fueron de \$45.020.00. Los Costos de Venta fueron de \$21.798.63 lo que nos da una utilidad bruta de \$23.221.37

Los Gastos de Ventas y Administrativos \$21.859.80 quedando una Utilidad operacional de \$1.361.57

De la utilidad Operacional hay que segregar: \$204.23 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$289.34 por 22% de Impuesto a la renta, quedando la cantidad de \$868. como utilidad neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2017, se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.



**VILLACRESES ORTIZ CELSO ENRIQUE**  
Presidente de la Junta